

Econosignal

Impacto del incremento salarial en la economía colombiana

Febrero 2026



Contenido

Impacto del incremento salarial en la economía colombiana



Resumen ejecutivo

03



Contexto de los ajustes del salario mínimo en Colombia

04



¿Es sostenible incrementar salarios por encima de la productividad?

09



Conclusiones

14

Resumen ejecutivo

Impacto del incremento salarial en la economía colombiana



Contexto de los ajustes del salario mínimo en Colombia



Crecimiento acelerado del salario mínimo como estrategia económica para el bienestar

En Colombia, el **Salario Mínimo (SM)** funciona como un referente clave del mercado laboral y de formación de precios, debido a su uso extendido como **base para contratos, tarifas y ajustes económicos**, más allá de los trabajadores que lo perciben directamente.

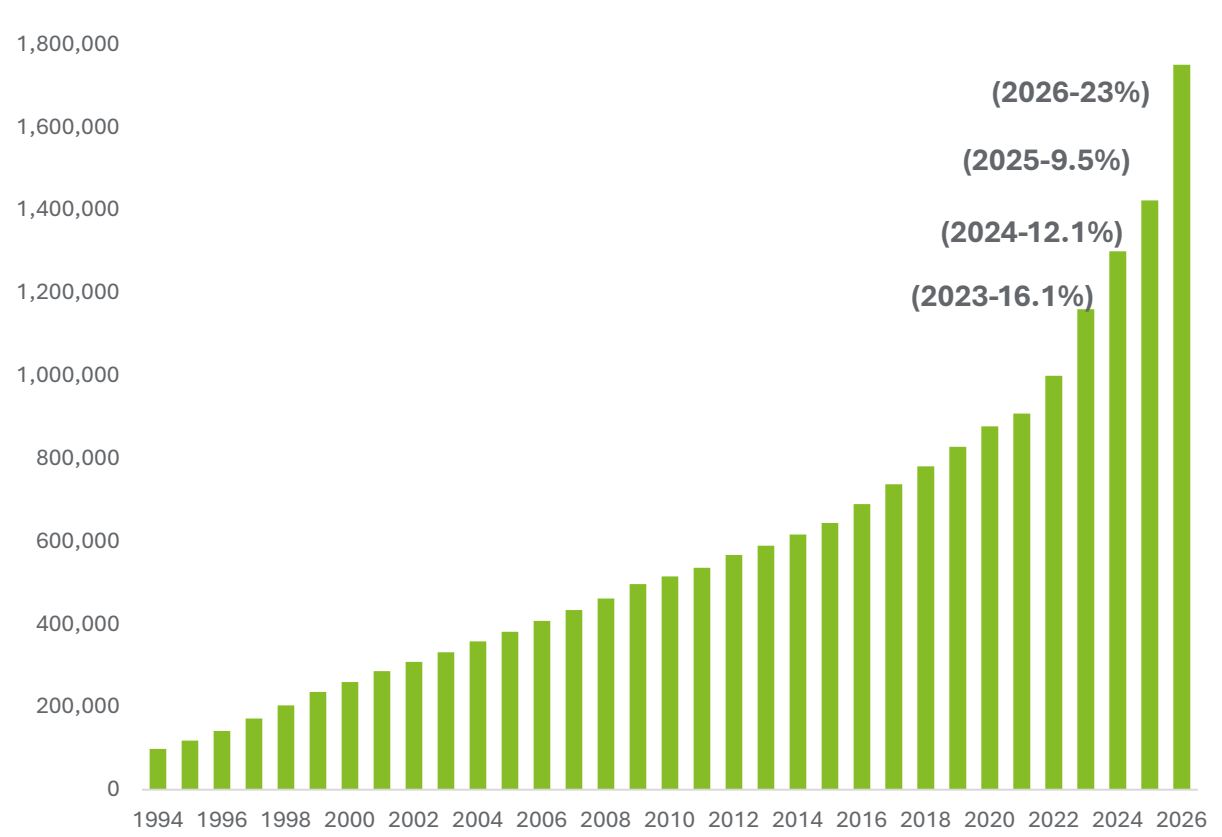
En los últimos años se observa un incremento significativo del salario mínimo (Gráfica 1), con ajustes anuales que han superado de forma sistemática tanto la inflación como el crecimiento de la productividad laboral.

Estos incrementos han sido presentados como una estrategia orientada a reducir la brecha de ingresos y a fortalecer el poder adquisitivo de los trabajadores de menores ingresos: para 2026 el **SM fue fijado en COP1,750,905** lo que representa un aumento de alrededor del **23%** respecto al 2025.

Esta alza ha generado amplio debate en la opinión pública; **mientras algunos sectores la consideran un avance para mejorar condiciones de vida, otros señalan que el incremento superó las expectativas empresariales y obliga a asumir costos laborales más altos, lo cual afectaría el empleo y los precios.**

Como se mostrará en el resto del informe, la evidencia sugiere que esta política, a pesar de sus objetivos declarados, **no ha estado plenamente alineada con la dinámica productiva de la economía**, lo que pone en cuestión su efectividad como mecanismo sostenible de mejora del bienestar.

Gráfica 1. Evolución del salario mínimo nominal
Pesos corrientes, (año-var. % anual)



Fuente: DANE. Cálculos: Deloitte-Econosignal

Los mecanismos de indexación en Colombia traslada el aumento del SM a los precios

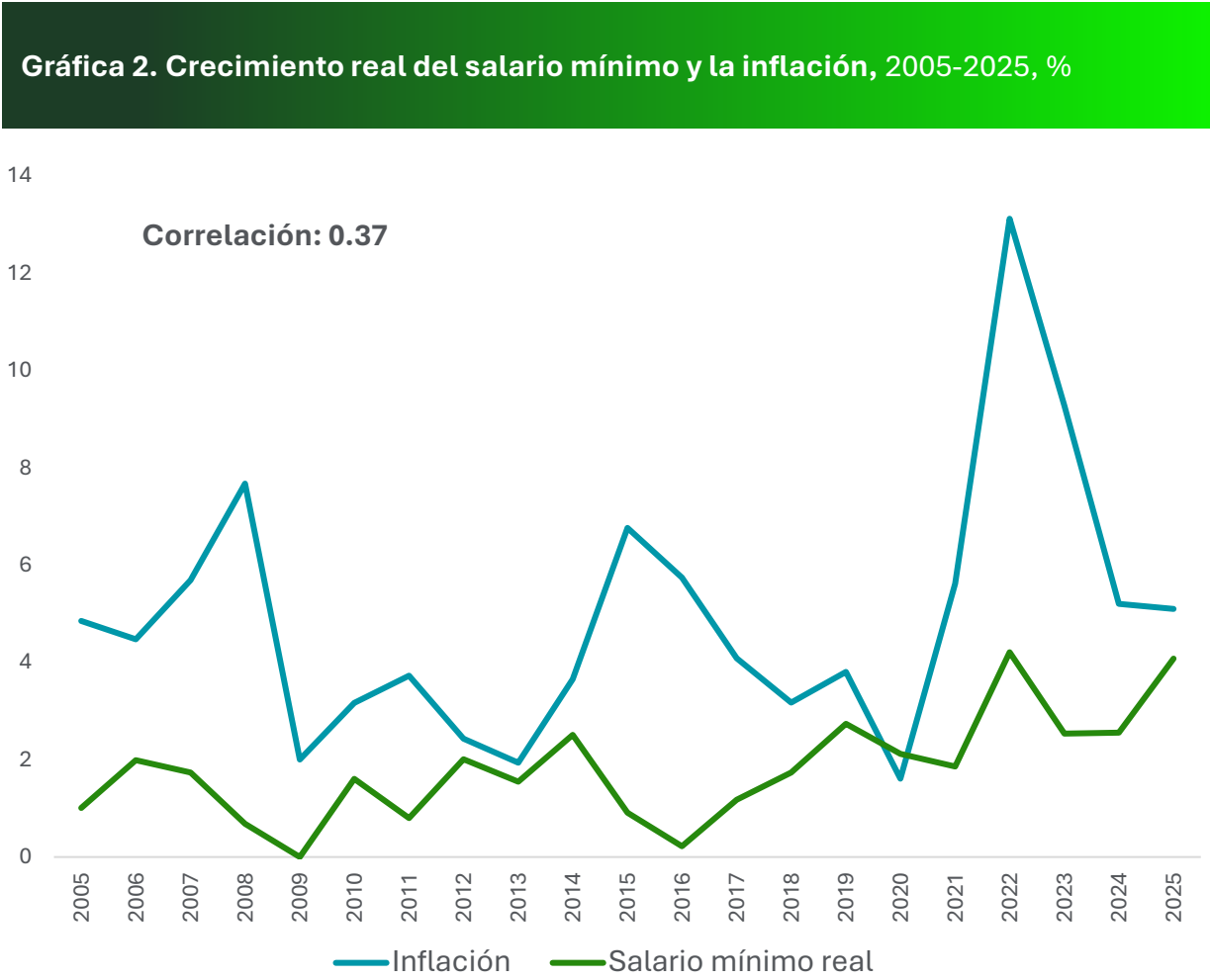
En Colombia, una proporción significativa del IPC está sujeta a mecanismos explícitos de indexación. **Alrededor del 30 % de la canasta se ajusta directamente con base en la inflación, principalmente a través de rubros como los arriendos y los servicios regulados.** Adicionalmente, **cerca del 28 % de la canasta responde a las variaciones del salario mínimo. Algunas tarifas (como las asociadas a vivienda VIS y VIP, las multas de tránsito y las cuotas moderadoras de las EPS) se actualizan de manera directa,**

Estos mecanismos implican que el aumento del salario mínimo se traduzca automáticamente en mayores gastos para los hogares, incluso antes de que se materialicen otros ajustes de precios.

Por otro lado, **existen mecanismos indirectos de indexación.** Por ejemplo los precios de los bienes intensivos en mano de obra reaccionan de forma parcial al incremento del SM, **en la medida en que una fracción de los mayores costos laborales se traslada a los precios finales.**

En este contexto, incrementos elevados del salario mínimo tienden a amplificar los efectos de la indexación, reforzando la persistencia inflacionaria. El impacto no se manifiesta únicamente en un aumento inmediato de precios, sino también en una mayor inercia inflacionaria a lo largo del año, al propagarse hacia bienes y servicios cuyos ajustes contractuales están ligados al salario mínimo o a la inflación. Este mecanismo dificulta el proceso de desinflación, especialmente cuando el crecimiento de la productividad resulta insuficiente para absorber el mayor costo laboral.

Fuente: DANE. Cálculos: Deloitte-Econosignal

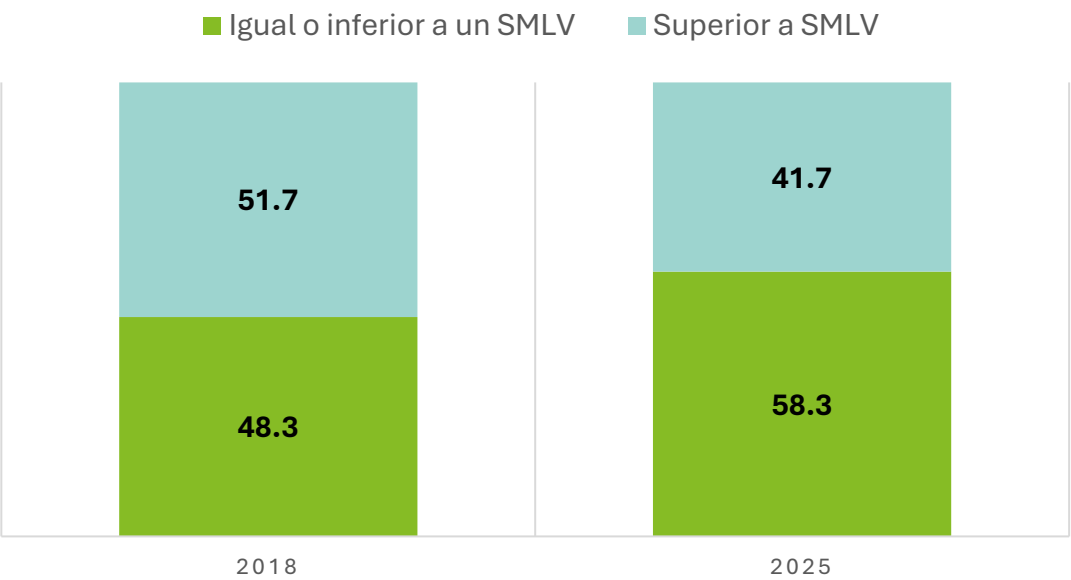


La política de fuertes incrementos del salario mínimo no ha mejorado la distribución del ingreso

Se evidencia una disminución de la población que gana más de un salario mínimo

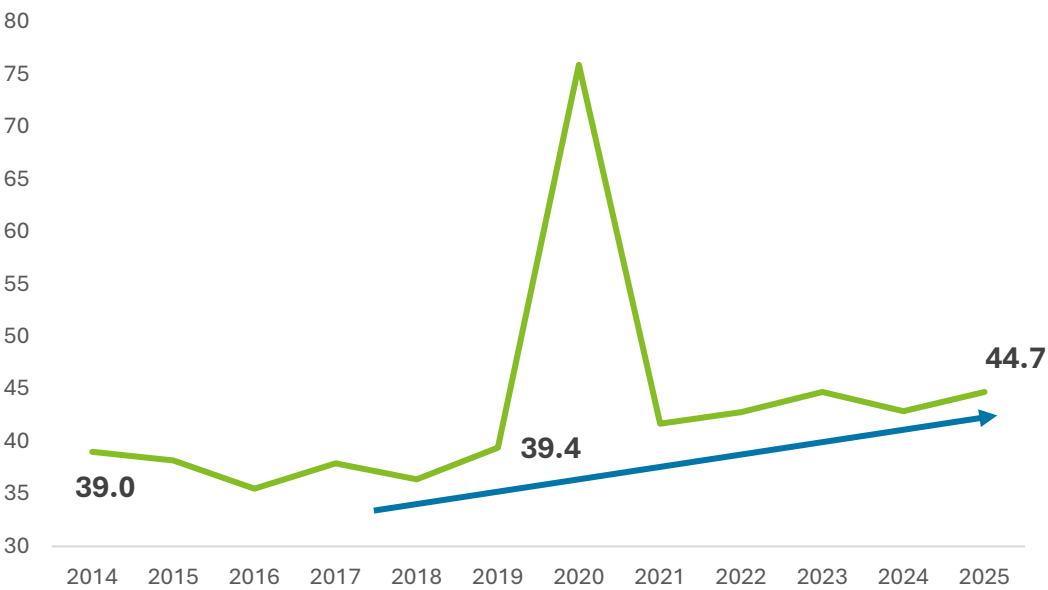
✓ **La estructura salarial se ha deteriorado:** mientras que en el segundo semestre de 2018 el segmento que percibía hasta un (Ingreso $\leq$ SM) equivalía al 48.3% del total de ocupados, para el mismo periodo de 2025 alcanzó el 58.3%.

Gráfica 3. Distribución de la población ocupada por nivel de ingresos, junio-2018 vs junio- 2025, %



✓ **A pesar de los significativos aumentos del SM en los últimos años, una proporción creciente de la población ocupada se concentra en los niveles más bajos de remuneración (Ingreso $<$ SM), lo que plantea retos en términos de distribución del ingreso y calidad del empleo.**

Gráfica 4. Proporción de trabajadores que reciben menos de un SM con respecto al total de ocupados*

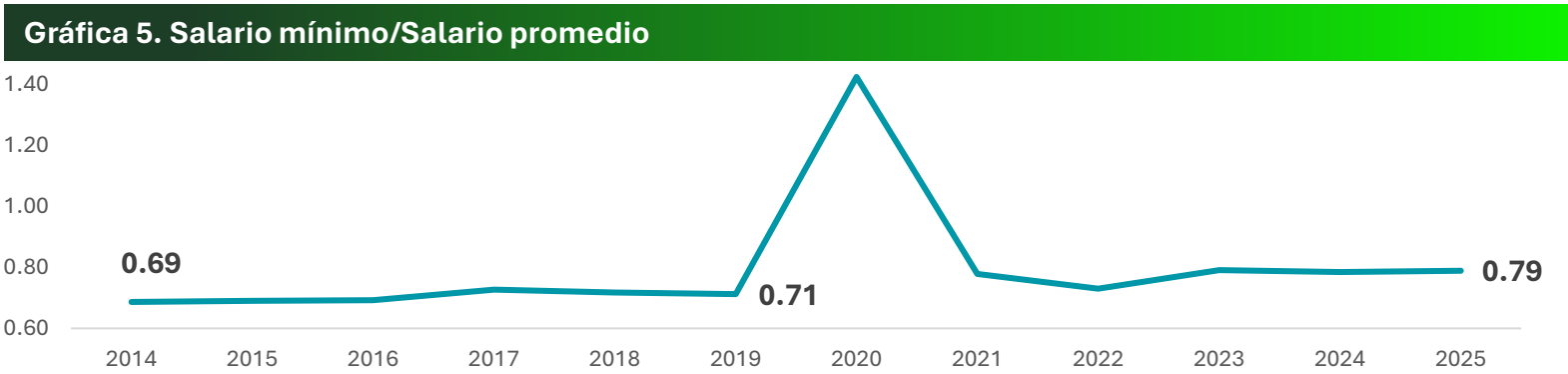


Fuente: DANE-GEIH. Cálculos: Deloitte-Econosignal. *Datos al segundo semestre de cada año.

Estructura salarial rígida en Colombia genera presiones inflacionarias

- ✓ En términos de la estructura del costo salarial (salario mínimo/ salario promedio), Colombia muestra **un ratio de 0.79**, es decir, que la brecha entre el salario mínimo y el promedio es estrecha, reflejando **rigidez salarial**.
- ✓ Una alta proporción de trabajadores con hasta un SM, y una estructura del costo laboral alta, disminuye la capacidad de las empresas para absorber incrementos de costos sin trasladarlos a los **precios finales o al empleo** al momento de incrementarse el salario mínimo. **En consecuencia, se generan presiones inflacionarias**
- ✓ En contraste, otros países emergentes como India, Argentina, Brasil, China o Chile mantienen estructuras salariales menos rígidas con mayores márgenes de ajuste para las empresas.

Fuente: DANE. Cálculos: Deloitte-Econosignal
* Ratio alto (cercano a 1) = estructura salarial más comprimida y ratio bajo (cercano a cero) = estructura más flexible, con mayor margen para ajustes.

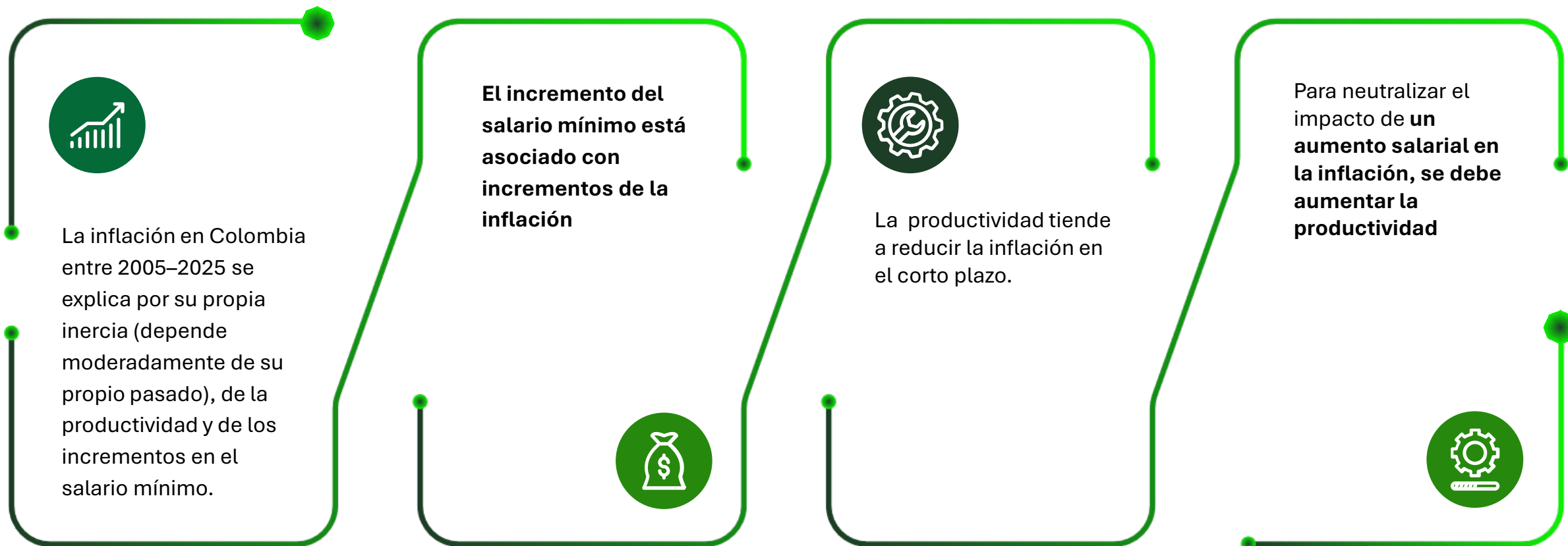


**¿Es sostenible incrementar
salarios por encima
de la productividad?**



Incremento del salario mínimo real impacta la inflación en el corto plazo

Con el objetivo de analizar la relación dinámica entre el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el salario real y la productividad en Colombia, se realizó un análisis econométrico*, con los siguientes hallazgos*:

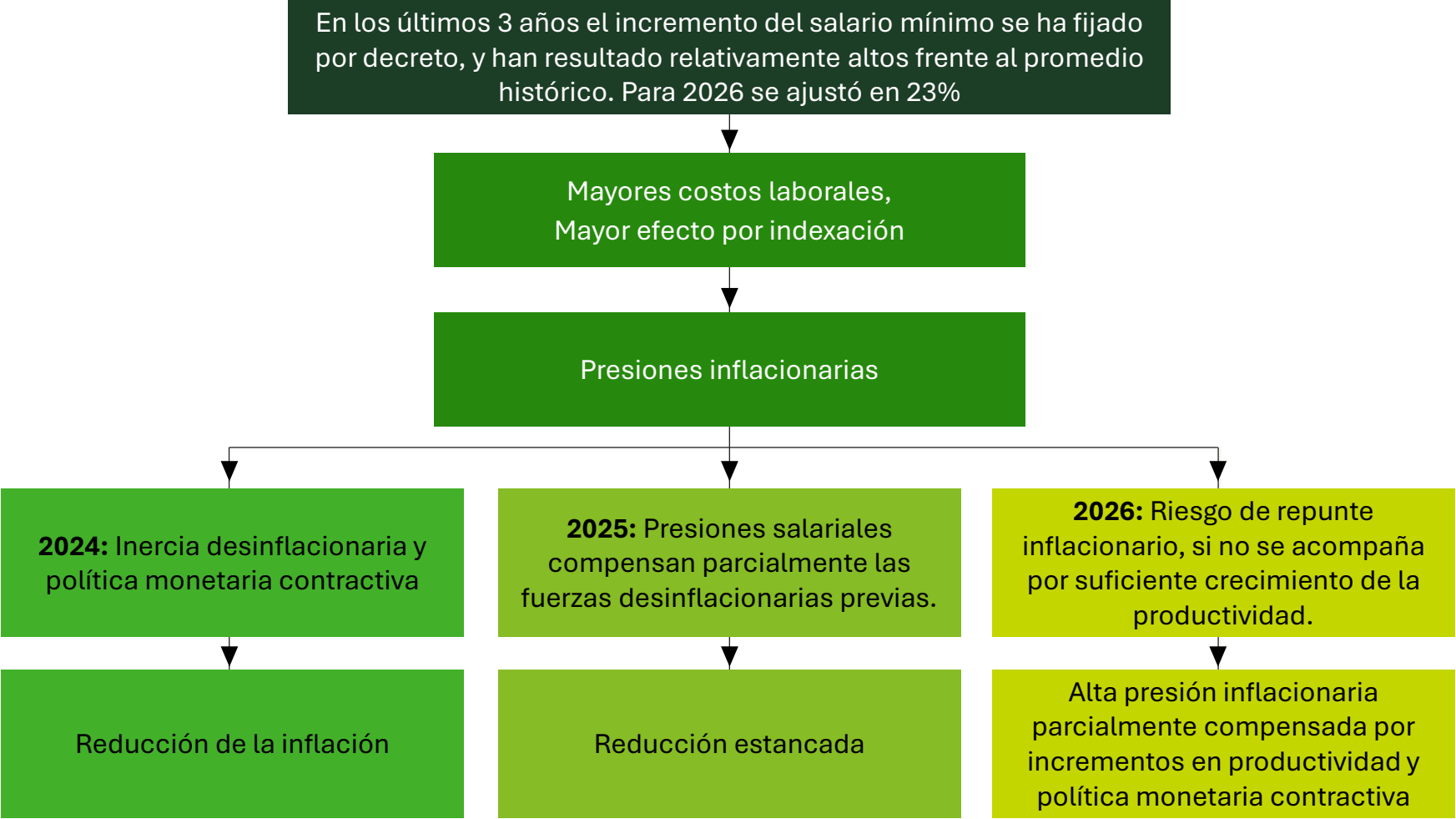


1: el crecimiento real del salario mínimo en los últimos 20 años promedia cerca de 2% y con máximos cercanos a 5%.

Fuente: Deloitte-Econosignal: *Para ver los detalles estadísticos del modelo ARDL, ver anexo.

Impacto reciente de los incrementos del salario mínimo

La inercia propia de la inflación impidió que en 2024 el incremento de salario mínimo se tradujera en un incremento acelerado de precios. En 2025 la inercia perdió fuerza y la inflación dejó de descender. En 2026 se espera que la inflación incremente.



Crecimiento de salario real supera la productividad

Según el modelo (ver anexo, modelo 1) estimado, **la productividad ejerce un efecto antiinflacionario; si ésta no mejora, se pierde ese amortiguador y la inflación queda más expuesta a choques de corto plazo derivados del aumento salarial.**

Frente a este contexto y para evitar presiones inflacionarias, **los incrementos del salario mínimo deben guardar coherencia con el crecimiento de la productividad.**

En Colombia la **productividad presentó tasas negativas entre 2021 y 2023 (Gráfica 7)** lo cual implicó que la inflación se redujera a un ritmo menor del necesario para cumplir con la meta de inflación en 2024, año para el cual el Banco de la República esperaba tener la inflación dentro de la meta (2%-4%).

El incremento actual del SM presionaría la inflación alejándola de la meta en 2026 y con tendencia hacia el 7%.

La Tabla 1 muestra que la **correlación entre la productividad por hora y la proporción de empleados que perciben ingresos inferiores a un SM es negativa;** es decir, incrementos en la productividad se asocian con una reducción en el número de trabajadores que devengan hasta un SM. En contraste, **la correlación entre el diferencial del SM frente a la productividad y esta misma población es positiva,** lo que indica que la ampliación del SM frente a la productividad **se asocian con una mayor proporción de trabajadores con ingresos de hasta un SM.**

Estos resultados sugieren que una estrategia más efectiva para mejorar los ingresos de la población está relacionada a políticas que impulsen la productividad, más que a incrementos del salario mínimo.

Fuente: DANE. Cálculos: Deloitte-Econosignal

Gráfica 7. Variación anual la productividad del trabajo por horas y variación salario mínimo mínimo real, 2006-2025 (%)

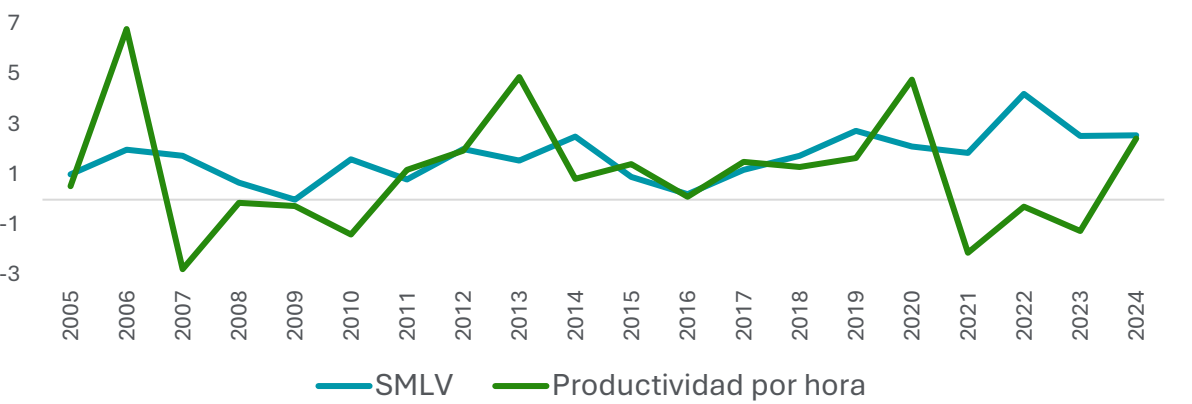


Tabla 1. Productividad y % de trabajadores que ganan menos de un Salario Mínimo*

Correlación productividad por hora vs. % de trabajadores con menos de un SM -0.17	Correlación del diferencial entre el SM y productividad vs. % de trabajadores con menos de un SM 0.41
---	---

* Se tomó el periodo comprendido entre 2014 y 2025, sin tener en cuenta los años 2020 y 2021 por presentar observaciones atípicas

Anexo: resultados estadísticos del modelo ARDL

El modelo ARDL (Modelo Autorregresivo con Rezagos Distribuidos) captura los efectos de corto y largo plazo entre variables económicas. Este enfoque es adecuado para evaluar cómo los cambios en salarios y productividad inciden en la inflación a lo largo del tiempo. Para la ejecución del modelo, se consideró una serie anual desde el año 2005 hasta el 2024 en variaciones logarítmicas. Adicionalmente, se usó como variable control la tasa de cambio real.

Resultados principales

- 01

Inflación con inercia moderada: los valores anteriores de la inflación tienen un efecto importante sobre la inflación actual. Esto indica que **la inflación sigue una dinámica inercial, con ajustes graduales y no abruptos, reflejando corrección en el tiempo.**
- 02

El crecimiento del salario real tiene un efecto positivo y significativo en el corto plazo sobre la inflación.
- 03

La productividad por hora tiende a reducir la inflación (Modelo 1).
- 04

En el Modelo 2 se combinó el salario mínimo con la productividad. Este modelo demuestra que los incrementos en el salario mínimo dejan de ejercer presiones inflacionarias cuando la productividad crece,

Anexo 1: Resultados del Modelo ARDL (1,1,0,0) y ARDL (1,1,0,0)*

Variable	Modelo 1	Modelo 2
	Coefficiente (elasticidad)	Coefficiente (elasticidad)
Inflación (t-1)	+	+
Variación salario mínimo real	+	+
Productividad	-	-
Productividad* Salario mínimo real		-
Constante	+	+

Significancia estadística ** p < 0.05, * p < 0.10

*Los modelos ARDL resultan adecuados para encontrar relaciones causales. No obstante, no lo son para pronosticar. Dada la magnitud del shock de salario mínimo, e n lugar de mostrar los coeficientes se muestran únicamente los signos obtenidos, los cuales son coherentes con la teoría económica.

Conclusiones



Conclusiones

01

Desde 2021, el incremento sostenido del salario mínimo **por encima** de la productividad, ha **deteriorado** los ingresos de los trabajadores, **aumentado la proporción de ocupados que ganan menos de un salario mínimo**.

02

Al incrementarse la proporción de trabajadores que ganan **hasta un salario mínimo**, se generan dudas sobre cual es la **política acertada para mejorar la calidad del empleo y la distribución del ingreso**.

03

Impulsar la productividad es clave para contener presiones inflacionarias.

04

De acuerdo con el análisis cuantitativo, **mejorar la productividad parece ser un mecanismo más apropiado para mejorar el ingreso de los trabajadores que los incrementos de salario mínimo**.

05

Los incrementos de salario mínimo deben ser **compensados** con aumento de la **productividad** para **evitar presiones inflacionarias**.

06

Los incrementos salariales solo serán sostenibles si se fortalece la productividad.

Contactos

Deloitte Spanish Latin America

Autores del reporte

Daniel Zaga

Chief Economist

Deloitte Spanish Latin America

dzaga@deloittemx.com

Nicolás Barone

Gerente de Análisis Económico Región Andina

Deloitte Spanish Latin America

nbarone@deloitte.com

Socios

Erick Calvillo

Socio Líder de Crecimiento de Mercado

Deloitte Spanish Latin America

ecalvillo@deloittemx.com

Carlos Labanda

Socio Líder de Crecimiento de Mercado

Marketplace Región Andina

Deloitte Spanish Latin America

clabanda@deloitte.com

Conozca más en

www.deloitte.com

Juntos podemos crear impactos significativos en su organización, envíenos su solicitud.

Contáctanos

econosignal.andina@deloitte.com





Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www.deloitte.com/about> para obtener más información.

Deloitte ofrece servicios profesionales líderes a casi el 90% de las empresas de la lista Fortune Global 500® y a miles de empresas privadas. Nuestra gente ofrece resultados medibles y duraderos que ayudan a reforzar la confianza del público en los mercados de capitales y permiten que los clientes se transformen y prosperen. Sobre la base de sus 180 años de historia, Deloitte abarca más de 150 países y territorios. Descubra cómo las aproximadamente 470,000 personas de Deloitte en todo el mundo tienen un impacto importante en www.deloitte.com.

Tal y como se usa en este documento, Deloitte & Touche S.A.S., Deloitte Asesores y Consultores S.A.S., D Contadores S.A.S. y Deloitte S.A.S., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Deloitte & Touche S.A.S., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Deloitte Asesores y Consultores S.A.S., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de consultoría, asesoría en riesgos y financiera, legal y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. D Contadores S.A.S., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios contables y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Y Deloitte S.A.S., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de aseguramiento y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”.

Esta comunicación contiene únicamente información general, y ninguna de las empresas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (DTTL), su red global de firmas miembro o sus entidades relacionadas (colectivamente, la “organización Deloitte”) está, por medio de esta comunicación, prestando asesoramiento o servicios profesionales. Antes de tomar cualquier decisión o realizar cualquier acción que pueda afectar sus finanzas o su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado.

No se dan declaraciones, garantías o compromisos (expresos o implícitos) en cuanto a la exactitud o integridad de la información en esta comunicación, y ni DTTL, ni sus firmas miembro, entidades relacionadas, empleados o agentes será responsable de ninguna pérdida o daño que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación. DTTL y cada una de sus empresas miembro, y sus entidades relacionadas, son entidades jurídicamente separadas e independientes.

© 2026 Deloitte & Touche S.A.S., Deloitte Asesores y Consultores S.A.S., D Contadores S.A.S. y Deloitte S.A.S., según el servicio que presta cada una.

